



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 262-2023-FIQ-UNAP
Iquitos, 21 de noviembre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 012-2023-UIFIQ-UNAP del 21 de noviembre de 2023 de la Unidad de Investigación y el Oficio N° 001-HEFB-PJT-2023-FIQ-UNAP de fecha 20 de noviembre de 2023 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: **“MEJORAMIENTO DE UN EQUIPO PARA EL DRENAJE DE LÍQUIDOS EN TANQUES CÓNICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO”**, presentado por los bachilleres: Naomi Gianella Estrella Guerra y Jahel Alexander Panduro Paredes.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **lunes 11 de diciembre de 2023, a horas 11.00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR la sustentación pública de la tesis titulada: **“MEJORAMIENTO DE UN EQUIPO PARA EL DRENAJE DE LÍQUIDOS EN TANQUES CÓNICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO”**, presentado por los bachilleres: **Naomi Gianella Estrella Guerra y Jahel Alexander Panduro Paredes**; el mismo ha sido programado para el **lunes 11 de diciembre de 2023, a horas 11.00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|---|------------|
| • ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr. | Presidente |
| • ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES, Mgr. | Miembro |
| • ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ, MSc. | Miembro |
| • ING. VICTOR GARCÍA PÉREZ, Dr. | Asesor |
| • ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc. | Asesor |

ARTÍCULO 3°. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



c.c.: Miembros Jurados, Asesores, UIFIQ, OII-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, Interesados, Archivo.



Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú

FIQ@unapiquitos.edu.pe

Teléfono: (5165) 23-4101

mp.fiq@unapiquitos.edu.pe/decanatofiq@yahoo.es